

Resolución Nro. 13/2024 - 15/04/2024

VISTO: Lo Autorizado por la Resolución General de Presupuesto en la cual faculta al Departamento Ejecutivo a COMPENSAR las Partidas del Presupuesto General de Gastos Vigente;

Y CONSIDERANDO:

Que, es necesario a esta altura del Ejercicio Económico Compensar las Partidas del Presupuesto de Gastos Vigente al resultar insuficientes los Créditos Originales;

y que existen excedentes en otras Partidas, que nos permiten efectuar compensaciones necesarias, las que NO modifican el total del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio;

En uso de sus atribuciones, EL PRESIDENTE COMUNAL

RESUELVE

Art. 1:

COMPENSASE las partidas del Presupuesto de Gastos Conforme al siguiente detalle:

**INGRESOS
INCREMENTOS**

Código	Denominación	Créd.Anter	Incremento	Ppto.Vgte.
1-1-01-01-07-02	PAGO DE LICENCIAS	1000.00	500000.00	501000.00
1-1-01-02-01-02	ADICIONALES PERSONAL CONTRATADO	300000.00	700000.00	1000000.0
1-1-01-05	ASISTENCIA AL PERSONAL	3100000.0	100000.00	3200000.0
1-2-01-01-02	ENTES INTERCOMUNALES	1501000.0	600000.00	2101000.0
1-2-01-02-11	BIENES DISPENSARIO COMUNAL	1000000.0	500000.00	1500000.0
2-1-02-01-05	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN VALOR DE ALUMBRA	10000000	5000000.0	15000000
2-1-02-01-06	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN VALOR DE RED DE	1000000.0	1000000.0	2000000.0

TOTAL A INCREMENTAR \$8400000.00

DISMINUCIONES

Código	Denominación	Créd.Anter	Dsiminució	Ppto.Vgte.
1-1-01-06	CREDITO ADICIONAL PARA INCREMENTOS SALAR	15000000	1300000.0	13700000
1-1-03-22	CREDITO ADICIONAL PARA REFUERZOS DE PART	15000000	600000.00	14400000
1-2-03	CREDITO ADICIONAL PARA REFUERZO DE PARTI	13000000	500000.00	12500000
2-1-02-02-03	OTRAS OBRAS FIN.CON FONDOS DE LA PROV	8000000.0	6000000.0	2000000.0

TOTAL A DISMINUIR \$8400000.00

Art. 2:

Con la presente Modificación, No se altera el monto total del Presupuesto General Vigente, que se mantiene en:

INGRESOS: 718571000.00

EGRESOS: 718571000.00

Art. 3:

ELEVESE al Honorable Tribunal de Cuentas.-

Liliana Flores
SECRETARIA
COMISION EJECUTIVA
Presupuesto y Finanzas



Alberto E. Nieto
ALBERTO E. NIETO
PRESIDENTE
COMUNA VILLA LA BOLSA